

744 por haber sido perdido

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

25 MAYO 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "INVERSIONES INMOBILIARIAS
ALANDRA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INVERSIONES INMOBILIARIAS ALANDRA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de febrero de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.0454 de 23 de marzo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 668, tomo 123, Quito, 3 de abril de 1992.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INVERSIONES INMOBILIARIAS ALANDRA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto principal la prestación de servicios de remotorización, reposición, readecuación, montaje y mantenimiento de motores, máquinas y equipos, así como, limpieza, esvía y todo servicio técnico afín. Igualmente podrá dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación, y comercialización de lo siguiente: A).- Vehículos automotores, sus partes, repuestos y accesorios, equipos camioneros, ruedas, llantas, cubiertas, cámaras, baterías, ya sean nuevas o usadas y/o renovadas, así como de sus accesorios complementarios aplicables en todo tipo de automotores; B).- De aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes; C).- De teléfonos, cables de teléfonos, redes telefónicas, centrales telefónicas, equipos y materiales, repuestos, accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicaciones, así como de seguridad industrial; D).- De toda clase de insumos, materiales y suministros para la industria metalmeccánica, manufacturera y agrícola, de cables, cabos, sogas; E).- De materiales eléctricos y de ferretería; F).- Computadoras, equipos de computación e impresoras, sus partes, repuestos, y accesorios. Así mismo, podrá prestar asistencia técnica para la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos industriales o comerciales, y para el montaje de instalaciones industriales. Organizar servicios temporales o permanentes con personal especializado para industrias en la rama de actividad textil, plástica y metalmeccánica. Compra, venta, administración, permuta, arrendamiento, subarrendamiento y anticresis de bienes inmuebles...".
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/2.000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/100,00 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/500.000 en numerario; y, el saldo, esto es \$/1.500.000 será cubierto en el plazo de 2 años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y el Directorio. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 20 de mayo de 1992

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/548

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "EMSEOM C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "EMSEOM C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de marzo de 1992, ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.0525 de 6 de abril de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 755, tomo 123, Quito, 15 de abril de 1992.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EMSEOM C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "UNO.- La custodia de personas y/o bienes, sean éstos muebles y/o inmuebles, mediante la dotación de personal especializado y/o instrumentos técnicos; DOS.- La investigación privada, utilizando personal y/o equipos especializados y técnicos; TRES.- Asesoramiento en las áreas de seguridad, administrativa y en el manejo y dirección de empresas; CUATRO.- Importación, exportación, compra venta, arrendamiento, distribución, asesoramiento, comercialización, fabricación, permuta de: a) Equipos de seguridad, b) De máquinas y aparatos de grabación o reproducción de sonidos y sus accesorios y partes; c) De máquinas y aparatos o reproducción de imágenes y sonidos de televisión y las partes y accesorios de éstos aparatos; d) De máquinas y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía de medida, control o precisión; así como de equipos electrónicos y de computación y sus accesorios y partes..."
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/2.003.000, dividido en 2.003 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado \$/1.001.500 en numerario; y, el saldo, esto es, \$/1.001.500 será cubierto en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 20 de mayo de 1992

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/561

25 MAYO 1992

013
AVISO AL PUBLICO
Cheque: Inconformidad de negocio
Cheque No. 823. Valor \$/ 750.000,00. Girador: HUGO SILVA GARCIA. Girado: Flanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 1045030. A la orden de PORTADOR.
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

003
AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 207081-4 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000257 hasta el No. por haber sido: Perdido

004
AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Sustituido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 77306-3 se va a proceder a anular el cheque No. 243-244 por haber sido: Sustituido

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Flanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5130104357 correspondiente a SIXTO LOPEZ ROBOYO. Libreta No. 5130104357. Beneficiario SIXTO LOPEZ ROBOYO.

005
AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Flanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5032218719 correspondiente a LUIS PARRA CAICEDO. Libreta No. 5032218719. Beneficiario LUIS PARRA CAICEDO.

007
AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 12133027-0 se va a proceder a anular el cheque No. 08 por haber sido: Perdido

008
AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 10. Valor \$/ 40.000,00. Girador FRANCISCO CAISAGUANO CUYO. Girado: Flanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 22175377. A la orden de
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

009
AVISO AL PUBLICO
Cheque: Sustituido

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2200778 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 604 hasta el No. 650 por haber sido: Perdido

018
AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1060010 se va a